

DECLARACIÓN PÚBLICA POR SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL, RESPECTO AL CESE DE FUNCIONES DEL CONSEJERO REGIONAL LUIS ARMANDO QUEZADA SOLÍS.

En virtud de la resolución del Tribunal Electoral Regional, que dice relación con el **cese de funciones del Consejero Regional Luis Armando Quezada Solís**, por infracción grave a las normas de la probidad administrativa, declaramos lo siguiente:

- Debido a la compleja situación vivida producto de las constantes faltas a la función pública y probidad administrativa, por parte de acciones recurrentes del Consejero Regional Luis Armando Quezada, que impidieron el buen funcionamiento de nuestro Consejo Regional de Los Ríos, nos vimos en la obligación de presentar un requerimiento al Tribunal Electoral Regional, a fin de solicitar su intervención en esta compleja situación.
- Lamentamos profundamente haber llegado a estas instancias, sin embargo, existían razones suficientes para hacerlo, como por ejemplo, las constantes interrupciones realizadas a nuestro trabajo como cuerpo colegiado, que generaron un obstáculo en el tratamiento habitual de materias de nuestra competencia; el retraso en la resolución del financiamiento para proyectos estratégicos y el impedimento para la presentación del presupuesto de inversión regional 2021, por parte del Ejecutivo del Gobierno Regional.
- Dichos argumentos se suman a las consecuencias colaterales; insultos, actitudes agresivas y violentas hacia nuestros propios colegas Cores y funcionarios, que generaron un clima laboral de temor al interior de nuestra institución, imposibilitando el buen ejercicio de la función pública, además de poner en riesgo el patrimonio de nuestra sede regional, debido a la intervención de los tableros eléctricos y los consiguientes cortes de luz.
- Queremos manifestar que como Consejo Regional buscamos distintas alternativas para resolver esta lamentable situación, sin embargo, a pesar de nuestra insistente búsqueda de diálogo, estas no dieron resultado, por lo que diez Consejeros Regionales en ejercicio, nos vimos en la obligación de presentar este requerimiento para poder regularizar nuestras funciones con la eficiencia, eficacia y la legalidad que nos demanda el ejercicio de nuestros cargos y lo que la ciudadanía legítimamente requiere.
- Creemos que esta situación debe marcar un precedente a nivel nacional, ya que estas conductas son completa y absolutamente reprochables. No es posible que autoridades democráticamente electas, con el deber de representar a la ciudadanía, caigan en este tipo de situaciones que afectan directamente la continuidad del buen servicio público, la salud mental y clima laboral de nuestros funcionarios y el retraso en la entrega de beneficios para nuestra comunidad regional.

Suscriben:

Luis Cuvertino Gómez, Gobernador Regional y Presidente del CORE

Juan Carlos Farías Silva, Consejero Regional

Eduardo Hölck Kusch, Consejero Regional

Héctor Pacheco Rivera, Consejero Regional

Waldo Flores Vera, Consejero Regional

Sylvia Yunge Wulf, Consejero Regional

Juan Taladriz Eguiluz, Consejero Regional

Ariel Muñoz Morales, Consejero Regional

Boris Gatica Méndez, Consejero Regional

Patricio Fuentes Paredes, Consejero Regional

Valdivia, 12 de noviembre de 2021.